NO. 276

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL

La Profesional Especializada de Talento Humano, certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del Instituto de Movilidad de Pereira, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN DIFERENTES TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON RESPUESTA A PQRS, PARQUE AUTOMOTOR, LICENCIAS Y SISTEMAS INTERNOS QUE LIDERA LA SUBDIRECCION DE REGISTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

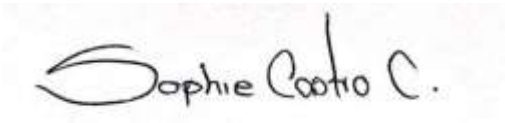
El líder del proceso certifica que dentro su proceso no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN DIFERENTES TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON RESPUESTA A PQRS, PARQUE AUTOMOTOR, LICENCIAS Y SISTEMAS INTERNOS QUE LIDERA LA SUBDIRECCION DE REGISTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Para constancia se firma en Pereira, a los (16) días del mes de octubre de 2026.



CLAUDIA LILIANA LOPEZ
Profesional Especializada de Talento Humano



SOPHIE CASTRO CIFUENTES
Líder de proceso